



124126

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de SOCIEDAD ANÓNIMA BERG, entidad española, domiciliada en Barcelona, Pasaje Viñeta, 4 por " CONTERA PARA PATAS DE MUEBLES ".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto una contera para patas de muebles, la cual gracias a sus especiales características constructivas, queda firmemente asegurada en la correspondiente pata sin posibilidad de desprendimiento fortuito, y es de fabricación muy sencilla.

5.

Se particulariza la contera en cuestión por el hecho de estar formada por un plato laminar perforado, en el cual está fijado el correspondiente taco elástico de apoyo y en cuyo orificio está fijada una espiga de acoplamiento formada por una pletina plegada por su parte central, con sus

10.

124126

23 AGO.



5. ramas dobladas en forma complementaria, formando casquillo y con sus extremos libres doblados hacia fuera y alojados entre el plato y el taco. La pletina puede presentar, asimismo, orejas troqueladas hacia fuera, constituyendo dientes de empotramiento en el orificio de montaje.
10. Para facilitar la explicación más detallada, se acompañan unos dibujos, que muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.
15. En dichos dibujos la figura 1 ilustra la contera vista en perspectiva; la figura 2 corresponde a una vista en desarrollo del vástago o espiga; la figura 3 se refiere a una planta en sección del vástago, y la figura 4 a un alzado en sección de la contera.
20. Como puede apreciarse en los diseños, el taco -1- de un material elástico y antideslizante, está fijado por su extremo superior en un plato laminar -2-, provisto de un reborde -3- que forma grapa, mediante la que dicho taco queda firmemente sujeto al plato.
25. La contera comprende un vástago o espiga constituido por una pletina -4- que, acanalada longitudinalmente, está transversalmente doblada por una zona media -5-, de manera que las dos partes iguales acanaladas resultantes quedan enfrentadas (Fig. 3) formando un casquillo en la zona media -5- del cual queda definida la extremidad libre o punta del vástago, mientras que en su extremo opuesto se encuentran unas pestañas -6- perpendiculares entre sí y obte-

23 AGO.



124126

nidas a partir de unas incisiones -7- de la pletina -4- al ser ésta conformada en canal.

5. El referido vástago sobresale de un orificio -8- del plato -2-, contra cuya cara de fondo van aplicadas dichas pestañas -6-, lo que determina la sujeción del plato al vástago y la de éste al taco -1-.

10. El aludido vástago ostenta dos púas laterales opuestas -9-, levantadas a partir de sendas aberturas -10- y aptas para prender en la cara interna de un orificio ciego practicado en la pata del mueble, en cuyo orificio se introduce a presión en el vástago, de manera que éste queda inmovilizado en dicho orificio sin posibilidad de desacoplamiento fortuito, con lo que resulta asegurada la fijación de la contera -1- a la pata del mueble.

15. A la ventaja que representa la segura sujeción del taco, se une la de que la colocación y fijación del vástago a la pata del mueble es sumamente sencilla, puesto que basta solamente con introducir el mismo a presión en dicho orificio, sin intervención de roscas en el vástago y en la pata, ni de elementos roscados accesorios, tornillos, bridas, etc., que dificultan el montaje y encarecen la fabricación, sin llegar a asegurar totalmente la unión, contrariamente a lo que sucede con las púas -9- que, fuertemente ancladas en la pata, imposibilitan completamente el desacoplamiento.

20.

25.

Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y,

124126

23 AGO



en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

5. 1. Contera para patas de muebles, caracterizada por el hecho de estar formada por un plato laminar perforado, en el cual está fijado el correspondiente taco elástico de apoyo y en cuyo orificio está fijada una espiga de acoplamiento, formada por una pletina plegada por su parte central, con sus ramas dobladas en forma complementaria, formando casquillo y con sus extremos libres doblados hacia fuera y alojados entre el plato y el taco.
10. 2. Contera para patas de muebles, según reivindicación 1, se caracteriza por el hecho de que la pletina presenta orejas troqueladas hacia fuera, constituyendo dientes de empotramiento en el orificio de montaje.
15. 3. Contera para patas de muebles.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 de Agosto de 1966

SOCIEDAD ANONIMA BERG

p.a.

1 2 4 1 2 6

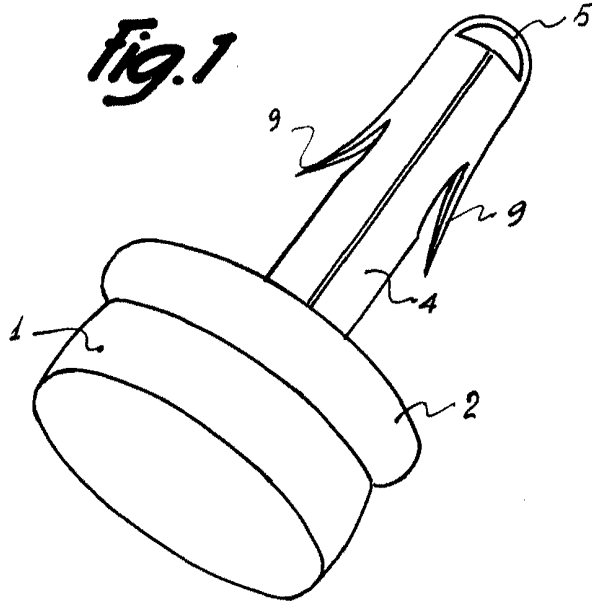


Fig. 2

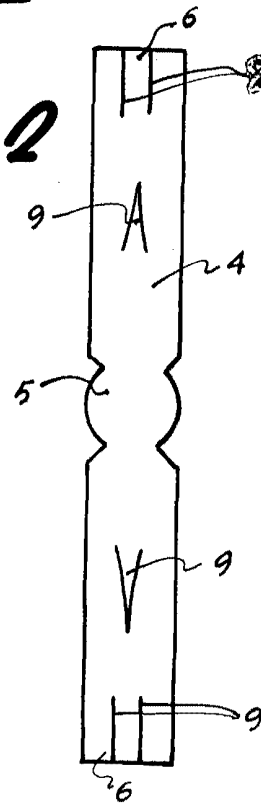


Fig. 4

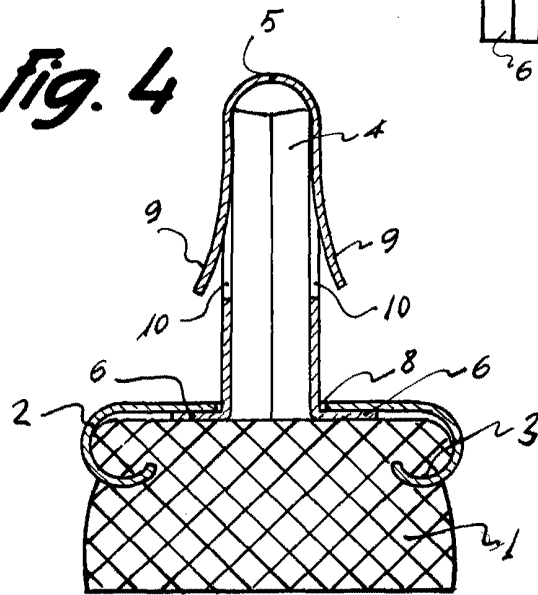
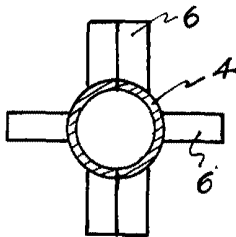


Fig. 3



Barcelona, 23 AGO 1966
Sociedad Anónima Berg
p.a.